

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Código: GCO-050-PDT-001-f-005

Versión: 2

Medellín, 11 de noviembre de 2025

Señor

UNION TEMPORAL R&J 2022

Asunto:

Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 560 47 994000188877 y la Garantía de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 560 74 994000034862, expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia que amparan la ejecución de la Orden de Compra 144517 - DANE 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual que amparan la Orden de Compra 144517- DANE 2024, cuyo objeto es "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura para la vigencia 2025..", por valor de \$ 24.234.420,98

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor	ANEVO
	Desde	Hasta	asegurado	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/04/2025	31/05/2026	\$4,846,884.19	1
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/04/2025	30/11/2028	\$3,635,163.14	1
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	03/04/2025	31/05/2026	\$2,423,442.10	1
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	06/11/2025	30/11/2025	\$284,700,000	1
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/11/2025	30/11/2025	\$284,700,000	1
RCE PATRONAL	06/11/2025	30/11/2025	\$284,700,000	1



APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Código: GCO-050-PDT-001-f-005

Versión: 2

	Amparo	Vigencia		Valor	ANEXO
		Desde	Hasta	asegurado	ANEXO
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	06/11/2025	30/11/2025	\$284,700,000	1
	GASTOS MEDICOS	06/11/2025	30/11/2025	\$284,700,000	1

Cordialmente,

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR

Directora Territorial Noroccidente - DANE

Proyectó: Carlos Ignacio Ospina Ramírez / Profesional Universitario

Consulta de validez, idoneidad y suficiencia de la garantía aportada por el contratista.

